

AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
V. La información financiera, patrimonial y administrativa

Personas físicas, morales o sindicatos a quienes se entreguen recursos públicos ABRIL 2016

Ejercicio	Fecha en la que el sujeto obligado firmó el documento que indique la entrega de recursos al/los particulares(formato día/mes/año)	Razón por la cual se permitió el uso de recursos públicos	Tipo de persona: persona física, persona moral, organización civil o sindicato	Nombre completo del beneficiario (persona física)					Monto total y/o recurso publicó que se permitió o permitirá usar	Número de Cheque	Monto por entregarse y/o recurso público que se permitirá usar	Periodicidad de entrega de recursos	Fecha de entrega de recursos (formato día/mes/año)
				Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Razón Social	RFC					
2016	04/04/2016	APOYO AL SR. JOSE JAVIER GARCIA OCHOA CON ANALISIS CLINICOS DE GLUCOSA, EGO, UREA, CREATININA, AC, URICO, HEMOGLOBINA, GLUSILADO	física	JOSE JAVIER	GARCIA	OCHOA			510.40	64526	510.40	Única	04/04/2016
2016	13/04/2016	APOYO A LA SRA. BLANCA ESTHELA CUEVAS PRADO CON ANALISIS DE BH, QS, PFH, EGO, PERFIL DE LIPIDOS, SEROLOGIA, VDRL, P/VHC, VH B	física	BLANCA	CUEVAS	PRADO			1,583.40	64769	1,583.40	Única	13/04/2016
2016	13/04/2016	APOYO A LA SRA. MARIA DEL ROCIO MENDOZA GUTIERREZ. CON EL 50 % DEL COSTO DE UNA PIEZA DE CORSET TIPO TEYLOR LARGO TALLA MEDIANA	física	MARIA DEL ROCIO	MENDOZA	GUTIERREZ			820.00	64770	820.00	Única	13/04/2016
2016	14/04/2016	APOYO AL SR. FERNANDO ARTURO MIRANDA ESCOBEDO CON UNA CAJA DE TAB. PRIDONA 250 MG C 50 TAB	física	ARTURO	MIRANDA	ESCOBEDO			392.04	64760	392.04	Única	14/04/2016
2016	19/04/2016	APOYO A LA SRA. ENGRACIA ISABELES GOMEZ CON ANALISIS DE LABORATORIO DE CA 125 Y CA 19-9	física	ENGRACIA	ISABELES	GOMEZ			1,090.40	64760	1,090.40	Única	19/04/2016

La razón por la que no publicamos el R.F.C. es porque estamos obligados a cumplir con una disposición legal que así lo establece expresamente, establecida en el artículo 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios "que a la letra dice: Artículo 119. Infracciones - Titulares de sujetos obligados 1. Son infracciones administrativas as de los sujetos obligados: fracciones IX. Utilizar de manera inadecuada e irresponsable la información pública reservada o confidencial, en su poder y XI. Difundir, distribuir, transferir, publicar, comercializar o permitir el acceso a la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, sin autorización de su titular"